

Pasaje, 7 de Junio del 2012

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Presente.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía **INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S.A. INDEANSA**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

Que la accionista Janneth Rocío Alvarado Inga, con cédula de identidad No. 070379129-3, poseedora de VEINTE (20) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, y anotadas en el Libro correspondiente, ha transferido el total de sus acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

1.-Al Sr. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, C.I. # 010142018-0, VEINTE Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una.

Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Salustino Alejandro Alvarado
GERENTE GENERAL

Pasaje, 7 de Junio del 2012

Sr.

Salustino Alejandro Alvarado

GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S.A.
INDEANSA

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, JANNETH ROCIO ALVARADO INGA, he procedido a transferir a su favor, Sr. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, VEINTE Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S.A. INDEANSA**, de la cual soy accionista.

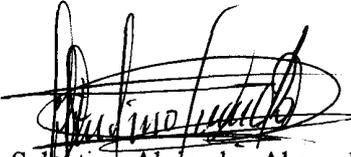
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros JANNETH ROCIO ALVARADO INGA Y, SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltera la primera y casado el segundo, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Janneth Rocio Alvarado Inga
CEDENTE
C.I. # 070379129-3


Salustino Alejandro Alvarado
CESIONARIO
C.I. # 010142018-0